

Viceminister expone en Egipto ventajas de la economía peruana

Visita de Embajador Gutiérrez a El Cairo sirvió también para impulsar la cooperación bilateral en diversos campos

Nota de Prensa 120-07

Una fructífera Visita Oficial, que sirvió para exponer las ventajas de la economía peruana e impulsar la cooperación económica, cultural y turística, cumplió en Egipto el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, quien participó en la Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales de alto nivel entre ambos países.

El Embajador Gutiérrez fue recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Ahmed Aboul Gheit, con quien abordó diversos asuntos de la agenda internacional y del rol que desempeña Egipto en el Medio Oriente. Asimismo, en nombre del Canciller José A. García Belaunde, le renovó la invitación del Gobierno del Perú para que visite oficialmente Lima.

La agenda del Viceminister incluyó además una reunión con el Presidente de la Asociación de Empresarios Egipcios (EBA), Adel Gazarin, y con hombres de negocios de ese país, ante quienes efectuó una amplia exposición sobre la economía peruana y las posibilidades que ofrece el Perú para impulsar la relación comercial bilateral y las inversiones.

Asimismo, se reunió con el Viceminister de Relaciones Exteriores para Asuntos de América y de la Organización de Estados Americanos (OEA) de la Cancillería Egipcia, Embajador Hatem Seif El Nasr, quien presidió la Delegación Egipcia en la Reunión del Mecanismo de Consultas.

Durante la cita, ambos Viceministros se comprometieron a efectuar gestiones para que las instituciones responsables de la cooperación internacional de sus respectivos países identifiquen áreas de posible cooperación bilateral, privilegiando acciones y programas relativos a la protección social, migraciones y superación de la pobreza.

Al respecto, el Viceminister Hatem Seif El Nasr agradeció el ofrecimiento del Perú de intercambiar experiencias y cooperación con Egipto en el área de salud, especialmente en el combate al VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades graves, tarea que forma parte de los Objetivos del Milenio.

Un punto que fue resaltado por ambos Viceministros fue la puesta en vigencia del Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales como un medio significativo e importante para combatir el tráfico ilícito de bienes pertenecientes al patrimonio histórico del Perú y Egipto.

El Viceminister peruano suscribió con la Embajadora Mona Seoudy, Asistente del Ministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Culturales, el Programa Ejecutivo del Acuerdo Cultural, vigente entre ambos países para los años 2007-2009.

En el campo del turismo, el Embajador Gutiérrez informó a las autoridades egipcias la conformidad del Perú para la entrada en vigencia de un Convenio de Cooperación Turística entre ambos países para los próximos dos años.

Más tarde, se reunió con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes, Embajador Amr Moussa, con quien conversó ampliamente sobre la problemática del Medio Oriente. Ambas autoridades suscribieron un Memorandum de Entendimiento para llevar a cabo consultas regulares en temas de mutuo interés y desarrollar relaciones de cooperación.

El alto funcionario peruano efectuó, asimismo, una visita de cortesía al Presidente del Comité de Asuntos Árabes, Relaciones Exteriores y Defensa del Consejo del Shoura (Cámara Alta del Parlamento egipcio), Embajador Mohamed Bassiouny, con quien también abordó temas relativos a la problemática del Medio Oriente.

Finalmente, se reunió con el Encargado de la Secretaría General del Consejo Supremo de Antigüedades, Sabry Abd El Aziz, y con la Directora General del Museo Egipcio, Wafaa El Seddik, con quienes reafirmó la importancia del Convenio sobre Protección y Restitución de Bienes Culturales Robados o Ilícitamente Transferidos entre el Perú y Egipto.

Sobre este punto, el Vicecanciller Gutiérrez acordó con las mencionadas autoridades desarrollar en el más breve plazo una mayor y más amplia cooperación e intercambio de información para la protección del patrimonio cultural de ambos países.

Lima, 30 de mayo de 2007